

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 16 DE FEBRERO DE 2014

PIDE IZQUIERDA SUSPENDER LA ELECCIÓN DEL INE

Diputados del Partido del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (MC) solicitaron a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) “suspender” la integración del Instituto Nacional Electoral (INE), debido a que existe una contradicción en la Constitución, lo que podría derivar en impugnaciones para echar abajo este proceso. A través de un documento enviado a dicho órgano, Ricardo Mejía, vicecoordinador de la bancada de MC, alertó que hay una contradicción constitucional en la conformación del Comité Técnico de Evaluación, pues el artículo 102 de la Carta Magna imposibilita a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) a intervenir en temas electorales, mientras que la nueva redacción del artículo 41 constitucional involucra a este organismo en la designación de los nuevos árbitros electorales. “Esto plantea un enorme problema de interpretación entre dos normas de igual jerarquía, las cuales no cuentan con un mecanismo que permita la superioridad de una sobre otra. Esto es el resultado de un trabajo legislativo erróneo e irresponsable, característico de los trueques legislativos que el gobierno federal ha promovido”, se establece en el documento. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, HORACIO JIMÉNEZ Y FRANCISCO NIETO)

DESCARTA MADERO MUÑOZ QUE EXISTA FRENTE EN SU CONTRA

Gustavo Madero Muñoz, presidente del Partido Acción Nacional (PAN), afirmó que al interior de ese instituto político no existe un frente impulsado por Josefina Vázquez Mota, Ernesto Cordero y Juan Manuel Oliva, aspirantes a sucederlo, para impedir su reelección en el cargo. Sobre la denuncia en su contra presentada por simpatizantes de Cordero ante el Instituto Federal Electoral (IFE) por presunto desvío de recursos para promover su reelección, comentó que será el organismo comicial el encargado de investigar y aclarar la situación. Invitado a la toma de posesión de Antonio Gali Fayad como alcalde de Puebla, Puebla, Madero Muñoz descartó rupturas en la disputa por la presidencia del blanquiazul. El PAN, dijo, “va a salir fortalecido, va a ser la primera elección democrática”. (REFORMA, NACIONAL, P. 3, FRANCISCO RIVAS)

DISTRITO FEDERAL

MARIGUANA, PARA USO TERAPÉUTICO, NO DE RECREACIÓN: MANCERA

Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal, defendió la regulación de la mariguana con fines terapéuticos, y dijo que, de acuerdo con una encuesta, si hoy se realizara una consulta sobre el tema, 68% de los capitalinos apoyaría esta iniciativa desde un enfoque de salud pública. Sin embargo, consideró que ha faltado informar a los ciudadanos, ya que en el mismo ejercicio, 65% rechaza la iniciativa cuando se plantea como la despenalización para uso recreativo. Lo que se necesita, dijo, es conocer el alcance del proyecto lanzado por los diputados perredistas, intelectuales y especialistas. En este sentido, explicó que el planteamiento que se está haciendo desde la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) es para que en el Congreso de la Unión se discutan cambios a la Ley General de Salud y reformas al Código Penal Federal, para aumentar de 5 a más de 30 gramos la portación de cannabis permitida. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1, GEOVANA ROYACELLI)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 16 DE FEBRERO DE 2014

TABASCO

ENFRENTA PRD CRISIS FINANCIERA

Candelario Pérez Alvarado, encargado de despacho del Comité Ejecutivo Estatal (CEE) del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Tabasco, señaló que ese instituto político atraviesa una situación de “desastre financiero”, pues tiene que hacer frente a multas impuestas por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco (IEPCT) entre 2008 y 2010, así como liquidar una millonaria suma a un ex secretario de Finanzas municipal, luego de un juicio ejecutivo mercantil. En total, las deudas ascienden a unos siete millones de pesos. Pérez Alvarado llamó a los diputados y funcionarios afiliados al partido a que aporten sus cuotas ante una situación de crisis, que se agrava ahora que el IEPCT le embargará alrededor de cinco millones 100 mil pesos de prerrogativas de los próximos tres meses, luego de que perdieron el miércoles un juicio. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 17, REDACCIÓN)

EL “TEQUIO” DEBE RESPETAR LOS DERECHOS DE LOS INTEGRANTES DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: TEPJF

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que el “tequio”, como componente en el sistema de elección por usos y costumbres, derivado del desempeño del trabajo y de cargos en grados jerárquicos de reconocimiento comunitario, debe respetar los derechos fundamentales de los integrantes de las comunidades indígenas. Al emitir la Tesis XIII/2013, el máximo organismo jurisdiccional en materia electoral del país estableció que la figura del “tequio”, que es obligatoria en los pueblos originarios, no es absoluta, sino que tiene límites, los cuales se actualizan cuando se atenta en contra del ejercicio de los derechos esenciales de los ciudadanos. En ese sentido, al momento de su realización, cumplirá con los elementos de proporcionalidad, equidad y razonabilidad. Para atender la premisa de la proporcionalidad es necesario tomar en consideración la capacidad contributiva de las personas; en lo referente a la equidad, los integrantes de los pueblos originarios tienen derecho a recibir un trato apegado a su condición particular, y respecto del tercer elemento, razonabilidad, no se impondrán más cargas de trabajo obligatorio o restricciones que aquellas indispensables para el funcionamiento de la citada práctica consuetudinaria. La Tesis aprobada por el Pleno de la Sala Superior estipula que asimilar el “tequio” al pago de contribuciones municipales por su naturaleza de tributo, sumado a que es una práctica que se toma en cuenta para la provisión de cargos y la elección de autoridades, lo que consecuentemente está ligado al derecho de votar y ser votado, debe garantizar la protección de las garantías individuales de los ciudadanos. Luego de que la Sala Superior se pronunció en torno a un juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, JDC-1640/2012, relativo al tema de los usos y costumbres, la Tesis fue aprobada por los integrantes del Pleno, con base en los artículos 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 12 y 25, apartado A, fracción II, de la Constitución Política del Estado de Oaxaca, así como el 8, párrafo 2, del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 5, DOLORES ACOSTA; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; KIOSCO MAYOR.COM, REDACCIÓN; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; CIUDADANÍA EXPRESS.COM, REDACCIÓN; ADN SURESTE.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 16 DE FEBRERO DE 2014

TEPJF DEJA A SALVO DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE PANISTAS EN CHIAPAS

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dejó a salvo los derechos político-electorales de 86 militantes del Partido Acción Nacional (PAN) en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, por lo que sí podrán participar en la Asamblea Estatal que se realizará el próximo domingo para elegir a los seis consejeros nacionales que integrarán el Consejo Nacional y tendrán en sus manos la elección del presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de dicho instituto político. Por unanimidad, el Pleno desechó el recurso de impugnación promovido por Sara del Carmen Gordillo Morales, presidenta del Comité Directivo Municipal (CDM) del PAN en la citada localidad, en contra de la sentencia dictada por el Tribunal de Justicia Electoral y Administrativa del Poder Judicial chiapaneco, que revocó el acuerdo emitido por la Comisión de Vigilancia del Registro Nacional de Miembros del albiazul, relacionado con la validez de la afiliación de 86 militantes. Los integrantes de la Sala Superior respaldaron el proyecto de sentencia elaborado por la Ponencia de José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del máximo tribunal del país en la materia, en el que se estimó que el asunto no podía ser analizado por falta de legitimación procesal de la promovente, en atención a que el partido cuyo órgano fue responsable carece de facultades para controvertir un acto de autoridad mediante el cual se les condenó a cumplir con un mandato. (PROCESO.COM, ISAÍN MANDUJANO)

ATRIBUYEN AL PRI FALTA DE REGLAS EN CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

Al analizar la demanda interpuesta por Manuel Clouthier Carrillo en contra del Congreso de la Unión por el vencimiento del plazo para emitir la regulación en materia de candidaturas independientes establecido en la reforma política de 2012, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) consideró que el Legislativo tiene un nuevo plazo derivado de las recientes modificaciones constitucionales, por lo que la autoridad jurisdiccional determinó, por mayoría de votos, sobreseer el recurso de impugnación. Al respecto, Carlos Humberto Castaños Valenzuela, diputado federal del Partido Acción Nacional (PAN), enfatizó que no hay interés del Partido Revolucionario Institucional (PRI) ni del gobierno de Enrique Peña Nieto, presidente de México, por elaborar la reglamentación de las candidaturas ciudadanas. Recordó que es un priísta quien preside la Comisión de Gobernación y dijo que desde la Cámara baja seguirá trabajando para que las reglas salgan lo más rápido posible. Por su parte, Heriberto Galindo Quiñones, diputado federal del PRI, señaló que la reglamentación de las candidaturas independientes sí es prioridad y lo más probable es que los legisladores toquen el tema antes de abril. (NOROESTE.COM, CLAUDIA BELTRÁN)

PREVÉN DESBANDADA PERREDISTA SI NO CAMBIAN DIRIGENCIAS

Arturo Herviz Reyes, integrante del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Veracruz, consideró que de no cambiarse a los dirigentes estatales de ese instituto político ni el rumbo de la organización, se puede dar una gran desbandada. Sobre las fechas de las convocatorias para el cambio de los dirigentes estatales, Herviz Reyes indicó que el sol azteca no las emitirá hasta que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se pronuncie sobre la validez de las reformas a los Estatutos, aprobadas en el reciente Congreso Nacional perredista. (VERACRUZANOS.INFO, INDIRA VILLEGAS)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 16 DE FEBRERO DE 2014

SI NO HAY ACUERDO EN LEYES SECUNDARIAS, USAREMOS MAYORÍA: CAMACHO QUIROZ

Si el acuerdo político y el debate no llegan al Congreso de la Unión para aprobar las leyes secundarias, una mayoría sencilla bastará para sacar adelante los temas, advirtió César Camacho Quiroz, presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Al participar en la Asamblea Nacional Ordinaria del Movimiento Territorial, el dirigente explicó que para el tricolor el orden de prioridad en las leyes secundarias pendientes es: telecomunicaciones, energética y político-electoral. La apuesta del PRI, destacó, es que se aprueben las leyes secundarias en las mejores condiciones posibles, ello después de haber dado un debate necesario. Agregó que ahora que el Revolucionario Institucional recuperó el poder, se transforma para dejar de ser el partido del gobierno y convertirse en un organismo en el régimen. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, ARIADNA GARCÍA)

EVALÚAN EN PRD OPCIÓN UNITARIA

Aun cuando no es un hecho, la posibilidad de que Cuauhtémoc Cárdenas sea candidato único a la presidencia nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD) está abierta. En este sentido, Jesús Zambrano, actual líder del sol azteca, dijo que todavía no hay un acuerdo definitivo para impulsar la candidatura de unidad, pero confirmó la disposición de platicar con los actores y las corrientes para sacar adelante el proceso de renovación. En Puebla, Zambrano rechazó que haya una desbandada en su partido hacia Movimiento Regeneración Nacional (Morena), encabezado por Andrés Manuel López Obrador. Contrario a ello, garantizó que el partido llegará fortalecido al proceso electoral de 2015. (REFORMA, NACIONAL, P. 3, LESLIE GÓMEZ; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 5, FERNANDO PÉREZ CORONA)

DEJÉ IDEOLOGÍAS POR MÉXICO: FOX

Vicente Fox Quesada, ex presidente de México, convocó a quienes fueron integrantes de su gabinete para informarles que ha dejado a un lado las ideologías para optar por opciones democráticas, ya que lo importante es saber quién ofrece lo mejor para México. Por esa razón, confirmó su apoyo a Enrique Peña Nieto, jefe del Ejecutivo federal. Al llamado de Fox Quesada acudieron los ex secretarios Julio Frenk Mora, de Salud; Reyes Tamez Guerra, de Educación Pública; Alejandro Gertz Manero, de Seguridad Pública; Sergio García de Alba, de Economía; Eduardo Romero Ramos, de la Función Pública; Emilio Goicoechea, ex secretario particular; Rubén Aguilar, su ex vocero, así como Pedro Borda, Luis Pazos y John McCarthy, directores de INAPAN, Banobras y Fonatur, respectivamente. También acudió Xóchitl Gálvez, quien fue comisionada nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. En el recorrido por el Centro Fox, el ex Presidente lamentó que un partido se enfrente contra otro, mientras los verdaderos problemas de la nación quedan a un lado, pareciendo imposibles las democracias. "Se necesita modernizar a la democracia", destacó. Ante la ausencia de Josefina Vázquez Mota y Santiago Creel Miranda, Marta Sahagún, esposa del ex mandatario, afirmó que todos los ex integrantes del gabinete fueron invitados sin excepción. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, XÓCHITL ÁLVAREZ)

SE REUNIRÁN EPN Y SECRETARIO DE AMNISTÍA INTERNACIONAL

Salil Shetty, secretario general de Amnistía Internacional (AI), inició ayer una visita de cuatro días a México, reuniéndose con familiares de desaparecidos y con una visita a un albergue para migrantes en Coahuila. El martes, último día de su visita, será recibido por Enrique Peña Nieto, presidente mexicano, y presentará un balance con las principales preocupaciones de AI con respecto a la situación que vive el país. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 16 DE FEBRERO DE 2014

PODRÁN DAR CLASES AUNQUE REPRUEBEN

Los aspirantes a una plaza docente que obtengan en julio próximo un resultado insuficiente de desempeño también serán contratados por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y por los gobiernos estatales. En el Programa Anual 2014 sobre los procesos de evaluación del Servicio Profesional Docente, que publicó el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), se indica que habrá varias oportunidades para que esos profesores puedan regularizarse. De acuerdo con los lineamientos del primer concurso de ingreso tras la reforma educativa, a pesar de que la asignación de puestos será con base en el mérito, si los estados tienen plazas vacantes, los concursantes con desempeño deficiente podrán dar clases durante un ciclo escolar, al tiempo que estarán bajo un proceso para ser evaluados nuevamente en 2015. Además, aunque los profesores vuelvan a obtener un resultado insuficiente, podrán continuar impartiendo clases hasta 2016, ya que tendrán un segundo año para regularizarse, y si después de esa segunda oportunidad no demuestran que tienen el perfil para ser maestros, entonces se les dará de baja. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1, LILIAN HERNÁNDEZ)

MAQUILLAN GOBIERNOS CIFRAS DE SECUESTRO: MIRANDA DE WALLACE

A unos días de que se lleve a cabo la primera reunión del Comité Especial de Seguimiento y Evaluación de la Estrategia Antisecuestro que encabeza la Secretaría de Gobernación (Segob), dos de las organizaciones civiles que participarán en éste señalan que hay un subregistro de al menos 60% en las cifras oficiales respecto al delito de plagio. “Nunca en la historia había habido tantos secuestros como ahora”, advirtió Isabel Miranda de Wallace, presidenta de la Asociación Alto al Secuestro, quien acusó a las autoridades de “maquillar” las cifras, pues mientras el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP) reporta mil 695 casos en el primer año de la actual administración, una investigación de su agrupación arrojó 2 mil 754, cifra 61% mayor. Por su parte, María Elena Morera, directora de Causa en Común, comentó: “Creo que al número oficial de la SNSP se debe incorporar lo que atiende la Policía Federal y lo que atienden la Sedena y Marina, porque al parecer ellos también toman algunos casos, y esos tampoco están contabilizados en los mil 695”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1, KARLA CASILLAS)

ALISTAN DEFENSAS RURALES

La conformación de Cuerpos de Defensa Rural del Ejército avanza en Michoacán. Así, los miembros de las autodefensas que deseen ser parte de estos nuevos grupos fungirán, entre otras cosas, como guías para la captura de narcotraficantes. Lo anterior, de acuerdo con el Instructivo para la Organización, Funcionamiento y Empleo de dichos cuerpos, a los que deberán incorporarse los comunitarios. Hasta ahora, al menos 600 integrantes de grupos de autodefensa en Tierra Caliente han mostrado interés por pertenecer a las defensas rurales, según registros en poder de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). (REFORMA, NACIONAL, P. 1, BENITO JIMÉNEZ)

FALLECE EL ESCRITOR FEDERICO CAMPBELL

Federico Campbell, autor de novelas policiacas, manuales de periodismo y estudios sobre el poder y el crimen, falleció ayer a la edad de 72 años. El escritor fue internado el 31 de enero en el Hospital Mocol de la ciudad de México, donde se le diagnosticó el virus A H1N1 de influenza, cuyas secuelas causaron un derrame cerebral definitivo. Su muerte fue confirmada por su hijo, el periodista Federico Campbell Peña. (REFORMA, NACIONAL, P. 9, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 16 DE FEBRERO DE 2014

REVISTAS

BALLESTA/ NUESTRAS IZQUIERDAS/ MIREILLE ROCCATI

En todo el mundo, en las últimas décadas, las izquierdas han tenido que reformular su plataforma ideológica y su actuación política, más aún a partir del derrumbe del mundo socialista. En el caso del PRD, cabe mencionar que en el tiempo transcurrido únicamente ha tenido dos candidatos presidenciales: Cuauhtémoc Cárdenas y López Obrador, ambos ex priístas y, asimismo, en el liderazgo del partido han predominado los de origen tricolor. Hoy el tema es la sucesión interna del PRD, de suya siempre conflictiva y que cuando los procesos de renovación de la dirigencia se realizan en elecciones internas se hacen fraudes entre ellos, basta recordar que la actual dirigencia lo es por decisión del Tribunal Federal Electoral (sic). Y lo que se percibe es que nuevamente la renovación de la dirección del partido desembocará en conflicto. A lo anterior, hay que agregarle que López Obrador, al constituir Morena como partido, digan lo digan, generará una migración masiva al nuevo partido y la votación se dispersará entre todas las fuerzas de izquierda. (SIEMPRE!, P. 46-47, MIREILLE ROCCATI)

SALA XALAPA

ANULA SALA XALAPA ELECCIÓN DE SAN SEBASTIÁN TUTLA, OAXACA

La Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) anuló la elección municipal de San Sebastián Tutla, Oaxaca, municipio regido por el sistema de usos y costumbres. Al resolver los juicios ciudadanos acumulados 3, 44 y 61, del presente año, promovidos por Panuncio Abraham López San Juan, María Sebastiana López, Asunción Andrea Sánchez Martínez y otros ciudadanos indígenas de la citada localidad, la instancia jurisdiccional revocó las sentencias emitidas por el Tribunal Estatal Electoral del Poder Judicial de Oaxaca (TEEPJO) y, a su vez, el acuerdo del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de dicha entidad (IEEPCO) que la había validado. Los Magistrados determinaron que en la elección existió una vulneración al principio de universalidad del voto, lo cual pasó desapercibido por el Tribunal local, ya que a la asamblea del 10 de noviembre pasado acudió un reducido número de ciudadanos debido a que no se dio una correcta difusión de la misma; además, se excluyó de participar a los habitantes de la localidad de El Rosario. (NSS OAXACA.COM, REDACCIÓN)